

Expediente: 1021/23
Carátula: CETROGAR S.A C/ PINTOS CARLOS MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S. A., -ACTOR
90000000000 - PINTO, CARLOS MAXIMILIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1021/23



H106018941940

JUICIO: CETROGAR S.A c/ PINTOS CARLOS MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO. 1021/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/02/2026 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209556482375, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$105.100** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad **CETROGAR S.A.**, CUIT: 30592845748, Cta. n° 301509400998788, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 1021/23

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL

Capital\$152.658,60

Monto depositado\$105.100,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$47.558,60

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.